

193912

193912



PATENTE DE INVENCIÓN

por veinte años

a favor de

Don FRANCISCO PEREZ ORSPO

de nacionalidad española

residente en Madrid, Vallehermoso 86

P O R

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PIEZAS DE MÁRMOL APROVE-
CHANDO DESPERDICIOS DEL MISMO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente patente de invención, por veinte años, en un procedimiento para la fabricación de piezas de mármol aprovechando desperdicios del mismo.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un procedimiento para aprovechar en un todo tanto los residuos de las piezas de mármol grandes como pequeños, ya que, la finalidad de esta patente de invención radica en su completo aprovechamiento y de los residuos obtener otra vez piezas de mármol.

Describiremos el procedimiento que se sigue para obtener las mentadas piezas de mármol con residuos del mismo.

Se preparan residuos de tableros, chapas o láminas de mármol, procediendo a su mejor ajuste posible.

Una vez preparados los residuos conforme al párrafo anterior

15 se procede al relleno de las hendiduras que forman la unión de los mentados residuos, de trocitos de las mismas piezas ó de otras de distinta tonalidad con que se quiera obtener la pieza de marmol así formada, obteniéndose así una mejor imitación y similitud de estos materiales originales, u otros de fantasia y adorno.



20 puede realizarse la fabricación de estas piezas indistintamente sobre moldes ó prensas para medidas y formas determinadas, ó bien directamente en formas continuadas para pavimentos y paramentos.

25 Su compuesto de unión general para formar una sola pieza de estos citados compuestos de marmol, es una masa de hormigón corriente ó armado en sus compuestos generales con arreglo a las resistencias que se precisen en relación con las dimensiones de las piezas moldeadas ó fabricadas directamente sobre el sitio elegido para su colocación.

30 Una vez así preparado se procede a colocar el aglomerante en las uniones de los residuos una vez bien colocados los trocitos diminutos en sus hendiduras y procediendo a dejar completamente lisa la superficie de la pieza a obtener, así como sus cantos laterales.

35 Los cantos pueden incluso igual que la superficie ser pulidos y brillantes, ya que sus compuestos son similares en su cara superior y lateral a excepción de la parte formada por el mencionado hormigón que, es la consistencia del bloque total ó agrupado de residuos.

40 Estos paramentos ó piezas, generalmente serán planas, pero también pueden obtenerse con moldes en otras formas.

El brillo y características que se obtienen en dichas agrupaciones es semejante al propio marmol.

45 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención por veinte años, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras si siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma, no invalidánbilo el empleo de materiales de

ferentes en la obtención de dichas piezas así descrito en su procedimiento.



REIVINDICACIONES

50 Descrito suficientemente el citado objeto el que suscribe reivindica el derecho exclusivo de fabricación en España y sus dominios del objeto de la presente patente de invención por veinte años, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento para la fabricación de piezas de marmol aprovechando residuos del mismo, caracterizado esencialmente porque se agrupan diversos residuos de láminas o chapas de marmol de una misma o varias tonalidades lo mejor acopladas posible.

2. Procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente, porque dichos residuos en las juntas que forman en su 60 unión son llenadas de diminutos de marmol de la misma o diversa tonalidad que el conjunto o pieza a formar, y asimismo su aglutinante que llevará el color adecuado a la tonalidad que se desee.

3. Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque una vez así preparado se procede a colocar 65 el aglutinante que forme cuerpo de unión entre los mentados residuos y procediendo seguidamente a dejar liza la superficie y cantos.

4. Procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque el conjunto de la reivindicación primera si se aplican las piezas por separado ó sea se obtienen en prensas ó 70 moldes su base se forma de hormigón corriente ó armado en sus compuestos generales con arreglo a las resistencias que se precisen en relación con las dimensiones de las piezas moldeadas.

5. Por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PIEZAS DE MARMOL 75 APROVECHANDO RESIDUOS DE L MISMO".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente memoria descriptiva objeto de esta patente de invención.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografía-

1 93912

80 das por una sola cara, numeradas y foliadas.

Madrid, catorce de julio de 1950.

P.A.

